

SEÑORES:

PRESIDENTE, COMISARIA, JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS EN GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL AGUIRRETRANS S.A.

Dando cumplimiento a los estatutos de la **COMPAÑÍA AGUIRRETRANS S.A.** y por disposición de la Superintendencia de Compañías, como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de actividades correspondientes a las labores más relevantes del Ejercicio Fiscal del 2017.

1. Cumplimientos de Objetivos Previstos.-

Debo indicar que el trabajo de la gerencia es muy arduo y difícil, la toma de decisiones a diario, hace que no se pueda faltar nunca a nuestras labores. Combinada con cumplir varias funciones en la compañía puesto que mi periodo lo estoy cumpliendo prócamente sola. Y al ser una operadora nueva el trabajo se vuelve aún más complejo.

Pero esto ha conlevado a dar a conocer y engrandecer el nombre de nuestra Operadora como es AGUIRRETRANS.

En el aspecto económico; desde el inicio de nuestra administración hemos buscado cuidar la economía de nuestra compañía, generando fondos de ahorro y gastando estrictamente lo necesario para cubrir los gastos operativos, entre ellos, pagando únicamente servicios básicos, sin cancelar ningún valor por oficina ni sala de reuniones. De esta manera hemos logrado mantener estabilidad dentro de nuestra compañía y periodo. Por lo que ha sido un año con buenos resultados económicos conforme lo presupuestado en el año 2016.

En el aspecto administrativo, según las estrategias proyectadas para el ejercicio 2017 se informa que se ha cumplido en su totalidad de acuerdo a lo planificado los objetivos previstos. Tales como:

Nos hemos Mantenido como parte del Consorcio Fitchincha, ocupando la primera vocafía dentro de la administración del mismo. Con el objetivo de hacernos conocer como Operadora significativa dentro del Cantón Dula y Rumiñahui.

Se ha procedido a ser apoyo en las licitaciones de varias unidades educativas con la finalidad de mantener las fuentes de trabajo para los compañeros que laboran con operadoras del cantón Rumiñahui.

Se es ha colocado a varios compañeros en plazas de trabajo existentes en compañías del mismo consorcio.

Se tiene firmado la licitación del jardín de infantes de Amagualá, brindando trabajo a varios carros de otra operadora puesto que al ser una institución pequeña no se pudo colocar nuestras unidades. Apesar de no ser valores significativos los que se recauda, son logros que poco a poco irán mejorando. Misros que serán entregados a la comisión de asuntos sociales para que mantenga como capital de trabajo y pueda seguir creciendo.



Se mantiene firmada la licitación con el Colegio Ampetra, lamentablemente sin llegar a acuerdos con las autoridades de la institución, por la falta de colaboración tanto de los transportistas que laboran en la unidad educativa, así como por el señor coordinador de la institución. Para lo cual se ha solicitado en finiquito del contrato tanto con el señor Rector como con el Distrito 11 Mejía - Rumiñahui, lamentablemente sin respuesta. Mismo que no se ha presionado por salvaguardar los puestos de trabajo de 4 compañeros que trabajan dentro del colegio.

Como es de conocimiento de todos, la compañía ha funcionado durante un año y medio con muebles y equipos de computación prestados, por lo que se ha procedido a comprar nuestra propia computadora y así mantener nuestra propia base de datos. Dejando en conocimiento que el sistema contable y los muebles y enseres siguen prestados teniendo como objetivo poder adquirir en este año.

A pesar de que la operadora no se encuentra afiliada a la FENATEI, Se ha entregado a los señores accionistas el beneficio de compra de llantas a precio de socio y con un pago de tres partes.

Hasta la actualidad se ha brindado las facilidades de asesoramiento tanto tributario como apoyo logístico en lo que se refiere a puntos de emisión y otros aspectos. Para lo cual espero haber podido ver de mucha ayuda.

Se ha realizado de manera general los trámites pertinentes para que la Compañía se encuentre legalmente estable, con todas las entidades.

La Gerencia se compromete a seguir trabajando este año con licitaciones en las instituciones educativas, por lo que se solicita la colaboración y respaldo de todos los socios con documentos actualizados principalmente vehículos que se encuentren libres y así poder colocarlos en plazas de trabajo y de qué forma poder cumplir con éxitos nuestras labores.

2. Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.-

La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, las Actas de las reuniones de la Junta General Ordinarias y Extraordinarias, así como las Actas de la Junta Directiva correspondientes a la Compañía.

Se ha tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General y la Junta Directiva. En todas las decisiones tomadas siempre ha prevaleciendo el interés general de la mayoría de los accionistas, buscando la equidad para todos y cada uno de los socios.

Se otorgó todas las facilidades para que la Señora Conversara pueda revisar los libros y balances contables dando las respectivas explicaciones y adjuntando documentación requerida para justificar el correcto manejo de la administración.



3. Cumplimiento Laboral y Legal.-

En lo que va de mi periodo de administración he velado que se cumplan con las disposiciones emitidas por las entidades de control, como son:

Con el Servicio de Rentas Internas, a pesar de que hay socios que necesitan presión con lo que se refiere a puntos de emisión, se ha verificado que se cumpla con todas las obligaciones tributarias que mantiene la compañía y, se ha procedido a cancelar los valores que se han generado por retenciones de IVA y Fuente.

Con el Ministerio de Relaciones Laborales, se ha procedido a verificar que se encuentre al día con las obligaciones que se mantiene con el trabajador.

Con las Obligaciones Municipales, se ha procedido a cancelar los valores correspondientes a Permisos Operacionales de la Compañía y Patente Municipal.

Con la Superintendencia de Compañías, se verificó que en el mes de abril se cumpla con enviar los balances aprobados por la Junta General con los respectivos anexos como la ley lo determina.

4. Situación Financiera.-

Los aspectos más relevantes de la Situación Financiera de la Compañía, al cierre del ejercicio 2017 demuestra que:

Los Estados Financieros obtenidos de la Contabilidad y Libros Contables, se han aplicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La compañía ha recibido ingresos por un valor de \$ 25336.50, valores que han sido recaudados por aportaciones mensuales de los accionistas, así como multas. A pesar del mayor incremento, en nuestros costos y gastos operacionales, mantuvimos una senda estable, lo que quiere decir, que si bien aumentamos nuestro flujo de trabajo logramos hacer más con lo mismo. Lo que evidencia un buen manejo y administración de los gastos.

Transcurrido el periodo fiscal, los balances arrojan un superávit como incremento de nuestro patrimonio de \$ 4058.24. Lo cual demuestra una buena administración durante el periodo.

Lamentablemente debo hacer énfasis, en los altos valores que existen en las cuentas por cobrar, como es \$ 3363.14, a pesar de haber tomado medidas y políticas de cobro, como son acuerdos de pago a la fecha que los señores señalen, a algunos accionistas les importa muy poco el bienestar de la compañía, tomando en cuenta que estos valores son un capital de trabajo.

Para una mejor comprensión la ingeniera Fernanda Álvarez, contadora de la compañía les entregará detalladamente los balances correspondientes al año 2017.

5. Recomendaciones sobre el destino de utilidades.-

Cabe aclarar que los ingresos de la compañía son únicamente generados por aportaciones mensuales que cada accionista realiza mensualmente, por lo que no son ingresos operacionales, sino ingresos no operacionales, siendo este motivo por el cual la compañía no tiene utilidades, y su ganancia obtenida contablemente se recomienda enviar a Superávit Acumulados años anteriores y así su Patrimonio siga aumentando.

6. Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2018.-

La Administración estima mantener las mismas aportaciones del periodo y un manejo adecuado en los gastos para el ejercicio 2018, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas. Para lo cual adjunto el presupuesto para el año 2018 considerando los ingresos antes mencionados y los gastos proyectados.

Se solicita a los señores accionistas ponerse al día en los pagos de sus aportaciones con el fin de no afectar a la liquidez de la compañía.

Se solicita la colaboración apoyo de todos actualizando documentación para así poder participar en las licitaciones.

7. Propiedad Intelectual.-

La Administración cumple con las normas establecidas.

No puedo terminar sin agradecer a todos ustedes señores accionistas, a la Junta Directiva, quienes de alguna manera han colaborado decididamente para que este trabajo sea productivo.

Con estos antecedentes solicita se sirvan aprobar el informe de Gerencia.

Quito DM, 29 de Marzo del 2018

Acreditación:



GERENTE GENERAL

ING. MÓNICA AGUIRRE GARCÍA

C.I. 1712877495-5

A & A
AGURRETRANS S.A.
RUC. 1792671213001